MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Llamado a contratación directa 03/2013 para la contratación de "Adquisición de Carteles de señalización de transito"

En la Localidad de Carmen del Paraná República del Paraguay, a los 23 días del mes de Abril del año 2013, siendo las 9:30.hs. en el local de la Municipalidad de. Carmen del Paraná.

Se da inicio al acto previsto para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa nº **03/2013** para la contratación de "**Adquisición de Carteles de señalamiento de transito**", con la participación de los representantes del comité de evaluación, Norma Ruiz Díaz de Illa, Lic. Nelly Benítez, y el Lic. Rubén Franco por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Luego de las presentaciones de rigor el Lic. Rubén Franco, informar a cerca del llamado de referencia, y comunica que el presente llamado corresponde a la segunda convocatoria ya que la primera fue declarado desierto, que nuevamente se han invitado a cinco empresas , tal lo establece la reglamentación , y expresa que hasta las 9:00horas del día de la fecha, se ha recibido en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad dos sobres conteniendo ofertas correspondiente al presente llamado y como se trata de la segunda convocatoria, y como las necesidades de los carteles de señalamiento solicitados son de carácter urgente se procede a la apertura de los sobres , dando lectura en voz alta de los monto ofertado.-

Tecno Vial S.R.L.....Gs 38.955.600.-

Celso Vera Riveros.....Gs.139.860.000.-

Posteriormente las ofertas son entregadas a los integrantes del comité de evaluación para su estudio con relación a la presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en la invitación.----------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, siendo las 9:45hs. Firmándose el acta por todos los presentes.-

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. Nelly Benítez
Comité de Evaluación

Lic. Rubén Franco
Responsable de la U.O.C